

/noticias

Pinche en los TITULARES para acceder a la información completa y a la galería de imágenes



Encuentro interministerial con las asociaciones afectadas por el caso de los niños robados

Tras una reunión de trabajo con los representantes de las asociaciones de familiares afectados por el robo de niños, el Ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, ha comparecido en rueda de prensa con el Fiscal General del Estado, Eduardo Torres Dulce, y los Ministros de Interior y Sanidad, Jorge Fernández Díaz y Ana Mato.

El titular de Justicia ha explicado el compromiso que este gabinete ha establecido para tratar de resolver el "drama humano y terrible" que han sufrido las víctimas, si bien quiso dejar claro, que no hay "fórmulas mágicas" que resuelvan en un breve plazo de tiempo un problema "tan extenso y complejo".



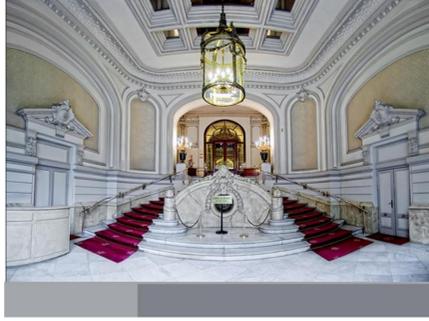
Los Ministros de Interior, Justicia, Sanidad y Fiscal General del Estado. Reunión con las Asociaciones de afectados por el robo de niños



Rueda de Prensa tras la reunión. Con la intervención del Ministro de Justicia y del Fiscal General del Estado

CASINO DE MADRID

/CONFERENCIA



El Fiscal del siglo XXI

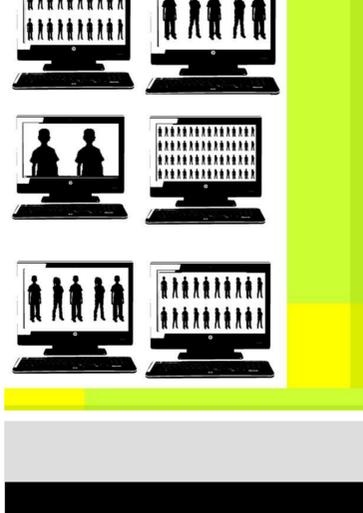
El Fiscal General del Estado, Eduardo Torres-Dulce, ha pronunciado una conferencia en el Casino de Madrid bajo el título de "El Fiscal del Siglo XXI". Tema de amplio recorrido sobre el que quiso dejar claro, en primer lugar, que estamos ante "una figura que por fuerza ha de tender a la objetividad y la imparcialidad porque nació de la necesidad histórica de desvincular la promoción de la acción de la justicia del interés particular del Monarca". Encargado inicialmente de los asuntos financieros de la Corona, evolucionó hacia una profesionalización que le convertiría en servidor público, encargado de hacer valer ante los Tribunales el interés de la Justicia en cada caso.

Una figura que, a juicio del Fiscal, ha sido caricaturizada en exceso, a través del cine y la literatura popular, lo que ha provocado que en el subconsciente colectivo haya anidado la imagen de un "personaje antipático y atravesado, que abruma y persigue con saña al acusado, y para quien no existe inconveniente en emplear las argucias más insospechadas para lograr una condena que se le aparece como único objetivo que da sentido a su labor".

Un retrato que ha arraigado en el imaginario colectivo como consecuencia de muchos años de desinformación e incuria, y que ahora ya ha sido en buena medida superado "gracias al esfuerzo de mis predecesores, que han tendido pasarelas institucionales de comunicación, y gracias también al creciente interés que los medios de comunicación han demostrado en los últimos años por el mundo judicial", aunque, añade el Fiscal, "queda una importante brecha por cerrar y nuevos puentes que tender para que el diálogo entre Fiscalía y sociedad".

INSTRUCCIÓN MENORES EXTRANJEROS

/REGISTRO DE MENORES (MENAS)



Nueva Instrucción sobre la coordinación del Registro de Menores Extranjeros No Acompañados

La experiencia acumulada desde la creación, a principios del siglo XXI, del Registro de Menores Extranjeros en situación de desamparo, que pasó posteriormente a llamarse Registro de Menores Extranjeros No Acompañados (MENAS), ha permitido detectar determinadas insuficiencias que la Instrucción 1/2012 de la Fiscalía General del Estado, intenta corregir.

En primer término, se pretende garantizar que el Registro recoja todos los datos relativos a la identificación de los menores extranjeros sometidos a guarda o tutela institucional que se encuentran en España, para con ello contribuir no sólo a la planificación de la política pública migratoria –según prevé la Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (LOEX)–, sino también para garantizar el interés superior del menor en los procedimientos de determinación de la edad, cuya tramitación está atribuida al Ministerio Fiscal (artículo 35.3 LOEX). Garantías que se extienden además, a la hora de combatir las graves situaciones que pueden sufrir los menores extranjeros desamparados tales como delincuencia, fraude y explotación por terceros.

DELITOS POR CRÍMENES DE OUDIO

/PROYECTO UE -JUSTICIA PENAL



Conferencia Internacional 'Stop a los Crímenes de Odio'

Los días 23 y 24 de marzo se ha celebrado en Madrid la Conferencia Internacional que concluye el proyecto de Justicia Europea, "Stop a los Crímenes de Odio en Europa" (Stop Hate Crimes), promovido por la organización humanitaria de carácter plural, Movimiento contra la Intolerancia. Se trata de una iniciativa dentro del programa Justicia Penal auspiciado por la Dirección General de Justicia de la Comisión Europea.

En esta ocasión se ha querido contar con la participación de la Fiscalía de Criminalidad Informática, Elvira Tejada, para tratar uno de los aspectos que más preocupan en el ámbito de los Crímenes de Odio, como es el aumento de la presencia del discurso de odio en Internet.

El origen del proyecto ha de buscarlo en el incremento en Europa de la violencia y de los delitos que incitan a ello, así como al odio y la discriminación contra personas, grupos o asociaciones por razones racistas, xenofóbicas u otras de carácter ideológico o religioso. Un fenómeno que se ha visto agravado por la dimensión transnacional de estos comportamientos y la utilización de Internet y las nuevas tecnologías como medio para facilitar la ejecución de la actividad criminal así como la difusión de sus efectos.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

/PERIODISMO Y DERECHO



"Periodismo y Derecho", una jornada para los estudiantes de la Carlos III en el Ministerio Fiscal

Periodistas de Antena 3, El Periódico de Catalunya, y ABC han asistido a las Jornadas organizadas por la Unidad de Apoyo de la Fiscalía General del Estado que coordina el Fiscal Anticorrupción José Grinda. Unas jornadas académicas destinadas a los alumnos de la Universidad Carlos III que se encuentran actualmente realizando el Practicum en el Ministerio Fiscal, en su edición 2012.

La relación entre el papel de los Medios de Comunicación y los profesionales del Derecho no sólo plantea un debate generalista en torno a nociones compartidas –como la libertad de prensa o la vulneración de derechos fundamentales según el procedimiento informativo que se les de –, además deriva hacia aspectos concretos como son el secreto de sumario, las filtraciones en los procedimientos abiertos, la judicialización de los casos y los juicios paralelos.

La necesidad de administrar el 'secreto de sumario' ha sido uno de los protagonistas del debate generado por los periodistas Pablo Muñoz y Cruz Morcillo de ABC, Maika Navarro del Periódico de Catalunya, y Teo Lozano de Antena 3. Un secreto judicial con varias caras, que a juicio de Pablo Muñoz, unas veces representa una "visión opaca de la justicia", –que utiliza el sumario "como coartada para ocultar datos" –, y que sin embargo, "el hecho de que existan filtraciones" viene a contradecir la obligatoriedad de ocultarlos.

FISCALÍA PROVINCIAL DE MÁLAGA

/TOMA DE POSESIÓN



Toma de Posesión del Fiscal Provincial de Málaga, López Caballero

El Fiscal Juan Carlos López Caballero ha tomado posesión como Fiscal Provincial de Málaga en sustitución de Antonio Morales. López Caballero hasta ahora ocupaba la jefatura de la Fiscalía Anticorrupción en la provincia y es conocido por ser el responsable de la Fiscalía en el macrojuicio por la "Operación Malaya".

Los puntos clave del discurso formulado por el nuevo Fiscal Provincial han girado en torno a la necesidad de aumentar los recursos humanos en la Fiscalía de Málaga, tanto del personal funcionario competencia de la Junta de Andalucía, como de fiscales especializados, para poder hacer frente a una "fiscalía cuantitativa y cualitativamente compleja".

En este sentido, apuntó López Caballero, las dificultades con las que se encuentran los fiscales Antidroga y Anticorrupción, a la hora de solventar, por una parte, delitos relacionados con la criminalidad organizada y la corrupción en el sector público, con la proliferación de casos que han afectado a ayuntamientos en los últimos años, y por otra parte, el agravante del tráfico de drogas a través de la costa malagueña.

FISCALÍA PROVINCIAL DE TOLEDO

/CRUZ DE SAN RAIMUNDO



El Fiscal Provincial de Toledo recibe la Cruz Distinguida de la orden de San Raimundo

El Fiscal provincial de Toledo, José Javier Polo Rodríguez, ha recibido la Cruz Distinguida de Primera Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort. Un galardón honorífico –máxima condecoración del ámbito de la Justicia–, que le ha sido entregado por el Fiscal General del Estado, Eduardo Torres-Dulce, en una ceremonia oficiada en la Sala de Vistas de la Audiencia Provincial de Toledo.

VISITAS FISCALÍA GENERAL

/FORTUNY 4



MINISTERIO DE JUSTICIA DE SERBIA

Fiscal General y Ministra de Justicia de Serbia visitan la Fiscalía

El Fiscal General del Estado, Eduardo Torres-Dulce, ha recibido a su homóloga serbia, Zagorka Dolovac, conjuntamente con la Ministra de Justicia de este país, Snezana Malovic, en un encuentro en el han estado acompañados por el Fiscal Jefe de la Secretaría Técnica, Fernando Herrero-Tejedor y por la Fiscal de Sala de Cooperación Penal Internacional, Rosana Morán.



CONTRALORIA DE CUENTAS DE COLOMBIA

Visita institucional de Sandra Morelli, Contralora General de la República de Colombia

Sandra Morelli, Contralora General de la República de Colombia, ha visitado la Fiscalía General del Estado en su paso por diversas instituciones públicas relevantes de la capital. Morelli es la máxima representante de la denominada Contraloría General de la República, ente autónomo de control, vigilancia e investigación de la gestión de los recursos públicos por parte de las instituciones de la Nación.

